DECRETO 1694 DE 2014

(septiembre 3)

D.O. 49.263, septiembre 3 de 2014

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Enrique Borda Villegas identificado con cédula de ciudadanía número 19301228, en el cargo de Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Código 0020.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 3 de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Trabajo,

Luis Eduardo Garzón.